

Quito, Mayo 23, 2014.

Señor
María Andrea Revelo Guerrero
Ciudad

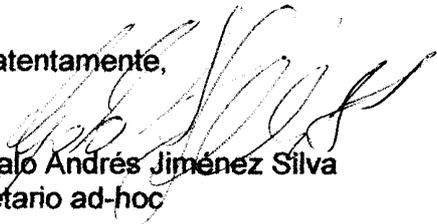
De mis consideraciones:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ZAMZAM S. A, celebrada el día de hoy, ha designada a usted como Gerente General por el período de cuatro años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por sí solo. Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

COMERCIALIZADORA ZAMZAM S. A. se constituyó mediante escritura pública de 24 de marzo de 2014, otorgada ante la Notaria Décimos Segunda de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 21 de mayo de 2014.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



Dr. Galo Andrés Jiménez Silva
Secretario ad-hoc

Quito, Mayo 23, 2014

Acepto el nombramiento que antecede.



Sr. María Andrea Revelo Guerrero
Gerente General
COMERCIALIZADORA ZAMZAM S. A.
C.C. 0401549381

Registro Mercantil de Quito

CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8621
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2014
FECHA ACEPTACION:	23/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ZAMZAM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0401549381	REVELO GUERRERO MARIA ANDREA	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1587 DEL 21/05/2014 NOT DECIMA SEGUNDA DEL 24/03/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL